

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4187 *Resolución de 15 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de fecha 15 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer mediante concurso específico los siguientes puestos de trabajo:

Jefe/a de Unidad de Equipo de Atención a la Infancia y la Adolescencia –EAIA-, grupo retributivo 3, complemento de destino 22.

Dos puestos de trabajo de Auxiliar Técnico/a de Gestión, nivel 2, para el servicio de Contratación y Patrimonio, grupo retributivo 6, complemento de destino 16.

Jefe/a de Unidad de Contratación, dentro del Área de Hacienda y Servicios Centrales, grupo retributivo 4, complemento de destino 21.

Jefe/a de Sección de Contratación, nivel 2, dentro del Área de Hacienda y Servicios Centrales, grupo retributivo 2, complemento de destino 24.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar a partir de día siguiente al de la publicación de las convocatorias en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a estas provisiones, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la sede electrónica.

L'Hospitalet de Llobregat, 15 de marzo de 2019.–La Jefa de Sección de Gestión de Personal, Rosa María Cals Deltell.